



OFICINAS CENTRALES
DIVISION SUMINISTROS

Montevideo, 2 de diciembre de 2013

INCISO: 26
UNIDAD EJECUTORA: 01

OBJETO: Ampliación de la "Licitación Abreviada No. 26/12 "Adquisición de equipos de computación en el marco de proyectos aprobados en los CenURES, la CCI y CSIC."

VISTO: Que se recibieron nuevas solicitudes de adquisición de equipos de computación de proyectos aprobados en los CenURES, y la CCI, posteriores al acto de apertura del llamado de referencia.

CONSIDERANDO: Que encuadra realizar una ampliación de los ítems solicitados 1.1 (5 ud.), 1.2. (12 ud.), 2.1 (34 ud.), 2.2 (1 ud.), 3.1 (47 ud.), 3.2 (2 ud.), 4.1 (3 ud.), 4.2 (1 ud.), y 4.3 (4 ud.) Consultadas de la ampliación en los ítems respectivos a una las empresas adjudicadas, expresan su conformidad por la misma.

ATENTO: La División Contaduría Central realizó el informe de disponibilidad, reservando los importes correspondientes con cargo a recursos presupuestales de la Financiación 1.1, Rentas Generales, programa 701, y de la financiación 1.2 Art. 542 de acuerdo al siguiente detalle: programa 348, financiación 1.1, por \$ 330.951 (pesos trescientos treinta mil novecientos cincuenta y uno); programa 351, financiación 1.1, por \$ 692.208 (Pesos seiscientos noventa y dos mil doscientos ocho), y programa

352, financiación 1.2, por un monto de \$ 11.555 (Pesos once mil quinientos cincuenta y cinco) siendo el monto total de \$ 1.034.715 (Pesos un millón treinta y cuatro mil setecientos quince).

De acuerdo a lo establecido en el T.O.C.A.F.

**LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN SUMINISTROS
RESUELVE:**

1) Autorizar la ampliación de los ítems mencionados en el considerando en función de nuevas solicitudes de proyectos aprobados en los CenURES y la CCI, posteriores al acto de apertura.

2) Adjudicar la ampliación de acuerdo al siguiente detalle:

a) A la empresa Nisul S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 1.1: 5 Microcomputadores ultra-pórtatiles (Netbook), se adjudica en función de las mismas razones invocadas en la adjudicación original

Configuración Mini Notebook Acer V5-121-0460

Con los opcionales: mouse USB mini; memoria adicional : SODIMM crucial Ddr3-4GB 1333 C9; disco adicional. Disco Duro 2.5" Wd Blue R2, Maletin y Batería adicional.

El monto total de 5 Microcomputadores ultra-pórtatiles (Netbook) es de U\$S 2.865 (Dólares dos mil ochocientos sesenta y cinco), más I.V.A. U\$S 630.30 (Dólares seiscientos treinta con 30/00), siendo el total U\$S 3.495.30 (Dólares tres mil cuatrocientos noventa y cinco con 30/00).

Se debe recordar a la empresa que el pliego exige "tomas de los cables de alimentación (...) compatibles "Schuko" (F CEE 7/4 o F+F CEE 7/7) para los equipos que requieran conexión a tierra, y C (CEE 7/16) para los que no lo requieren" Cabe recalcar que los enchufes de tipo L, o "tres en línea" son considerados como "compatibles Schuko".

ITEM 1.2: 12 Microcomputadores portátil (Notebook), se adjudica en función de las mismas razones invocadas en la adjudicación original

Configuración Notebook Acer E1-571-6412

Con los opcionales: mouse USB mini; disco adicional. Disco Duro 2.5" Wd Blue R2, Maletin y Batería adicional.

El monto total de 12 Microcomputadores portátiles (Notebook) es de U\$S 8.448 (Dólares ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho), más I.V.A. U\$S 1.858.56 (Dólares mil ochocientos cincuenta y ocho con 56/00), siendo el total U\$S 10.306.56 (Dólares diez mil trescientos seis con 56/00).

ITEM 3.2: 2 Monitores estaciones gráficas, se adjudica en función de las mismas razones invocadas en la adjudicación original

Configuración Monitor Benq Vw2424

El monto total de 2 Monitores estaciones gráficas es de U\$S 470 (Dólares cuatrocientos setenta), más I.V.A. U\$S 103.40 (Dólares ciento tres con 40/00), siendo el total U\$S 573.40 (Dólares quinientos setenta y tres con 40/00).

ITEM 4.3 : 4 Parlantes estéreo. se adjudica en función de las mismas razones invocadas en la adjudicación original

Configuración Parlantes Escritorio Havit U.sb Sk115

El monto total de 4 Parlantes estéreo es de U\$S 44 (Dólares cuarenta y cuatro), más I.V.A. U\$S 9.68 (Dólares nueve 68/00), siendo el total U\$S 53.68 (Dólares cincuenta y tres con 68/00).

El monto total a adjudicado a la empresa Nisul S.A. alcanza a la suma de U\$S 11.827 (Dólares once mil ochocientos veintisiete), IVA U\$S 2.601.94 (Dólares dos mil seiscientos uno con 94/00), totalizando con los impuestos incluidos la suma de U\$S 14.428.94 (Dólares catorce mil cuatrocientos veintiocho con 94/00).

b) A la empresa Arnaldo C. Castro S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 2.1: 34 Computadores de Oficina (Desktop), se adjudica en función de las mismas razones invocadas en la adjudicación original

Configuración OptiPlex 7010 DT N Series

El total de 34 de Desktop corresponde al monto de U\$S 21.590 (Dólares veintiún mil quinientos noventa), más I.V.A. U\$S 4.749.80 (Dólares cuatro mil setecientos cuarenta y nueve con 80/00), siendo el total U\$S 26.339.80 (Dólares veintiséis mil trescientos treinta y nueve con 80/00).

ITEM 2.2 : 1 Computador científico (workstation) , se adjudica en función de las mismas razones invocadas en la adjudicación original

Configuración : OptiPlex 7010n Desktop w

El total de 1 Computador científico (workstation) corresponde al monto de U\$S 764 (Dólares setecientos sesenta y cuatro), más I.V.A. U\$S 168.08 (Dólares ciento sesenta y ocho con 08/00), siendo el total U\$S 932.08 (Dólares novecientos treinta y dos con 08/00).

El total adjudicado a la empresa Arnaldo C. Castro S.A. alcanza a la suma de U\$S 22.354 (Dólares veintidós mil trescientos cincuenta y cuatro), más IVA U\$S 4.917.88 (Dólares cuatro mil novecientos diecisiete con 88/00), totalizando con los impuestos incluidos la suma de U\$S 27.271.88 (Dólares veintisiete mil doscientos setenta y uno con 88/00).

e) A la empresa Paldir S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 3.1 : 47 Monitores estándar, se adjudica en función de las mismas razones invocadas en la adjudicación original

Configuración Monitor Marca viewSonic modelo VA2212M-LED 22"

El total de 47 Monitores estándar. corresponde al monto de U\$S 6.885.50 (Dólares seis mil ochocientos ochenta y cinco con 50/00), más I.V.A. U\$S 1.514.81 (Dólares mil quinientos catorce con 81/00), siendo el total U\$S 8.400.31 (Dólares ocho mil cuatrocientos con 31/00).

ITEM 4.1 : 3 Webcam con micrófono se adjudica en función de las mismas razones invocadas en la adjudicación original

Configuración Cámara WEB marca Logitech Modelo C920 HD-960-000949

El total de 3 Cámaras WEB corresponde al monto de U\$S 299.88 (Dólares Mil doscientos noventa y nueve mil con 88/00), más I.V.A. U\$S 65.97 (Dólares sesenta y cinco con 97/00), siendo el total U\$S 365.85 (Dólares trescientos sesenta y cinco con 85/00).

ITEM 4.2 : 1 "Vincha" de conferencia, se adjudica en función de las mismas razones invocadas en la adjudicación original

Configuración Vincha Marca Logitech Modelo Headset Clear Chat H390 USB 981-000014

El total de 1 Vincha corresponde al monto de U\$S 29.93 (Dólares veintinueve con 93/00), más I.V.A. U\$S 6.58 (Dólares seis con 58/00), siendo el total U\$S 36.51 (Dólares treinta y seis con 51/00).

El monto total adjudicado a la firma Paldir S.A. es de U\$S 7.215.30 (Dólares siete mil doscientos quince con 30/00), más I.V.A. U\$S 1.587.37 (Dólares mil quinientos ochenta y siete con 37/00), siendo el total U\$S 8.802.67 (Dólares ocho mil ochocientos dos con 67/00).

El monto total adjudicado en la presente ampliación alcanza a la suma U\$S 41.396.30 (Dólares cuarenta y un mil trescientos noventa y seis con 30/00), más I.V.A. U\$S 9.107.19 (Dólares nueve mil ciento siete con 19/00), siendo el total U\$S 50.503.49 (Dólares cincuenta mil quinientos tres con 49/00), tomando el valor del dólar a \$ 21.55 son \$ 892.090 (Pesos ochocientos noventa y dos mil noventa), más IVA \$ 196.260 (Pesos ciento noventa y seis mil doscientos sesenta), el total con impuestos incluidos alcanza a la suma \$ 1.088.350 (Pesos un millón ochenta y ocho mil trescientos cincuenta), en la modalidad de crédito 30 días

Atento a que la presente adquisición en los ítems 1.1, 1.2, está comprendida en lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley 17.243 de 29 de Junio de 2000, pues el equipamiento a adquirir está destinado a fines educativos y de acuerdo a lo establecido por el Artículo 8 del Decreto Reglamentario 295, del 11 de octubre de 2000, el Impuesto al Valor Agregado se abonará mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva a favor del adjudicatario.

3*) Pase a la División Contaduría Central para la intervención del Contador Delegado, una vez intervenido pase a notificación de los oferentes.

CRA SUSANA DAMELLI
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN SUMINISTROS

VISTO, INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE, 3/12/13
C. GUSTAVO MORALES
Contador Delegado del Tribunal
de Cuentas de la República